



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX2020-149811-ME#FCM

VISTO:

Que el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “ut supra”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de la Comisión de Escuelas, fue aprobado por el H.C.D en sesión extraordinaria virtual del día 24 de Septiembre de 2020;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Escuela de Enfermería, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: AREA ESCUELA DE ENFERMERIA

Titulares

Prof. Mgter. Héctor Hugo STROPPA (UNRC)

Prof. Dra. María Carolina VIRGA
(Facultad de Odontología)

Prof. Mgter. Fernanda Ofelia MONTENEGRO

Prof. Mgter. José Martin OLIVA

Est. Agustina ARIETTO

Suplentes

Prof. Mgter. Nieve CHAVEZ (UNSA)

Prof. Lic. María Inés BIANCO (UNRC)

Prof. Dra. María Cecilia MARENGO

(Facultad de Arquitectura, Urbanismo y
Diseño)

Prof. Dr. Gustavo Alfredo AGÜERO

(Facultad de Lenguas)

Prof. Lic. Oscar Alfredo VILLEGAS

Prof. Mgter. María Nicanora BORSOTTI

Prof. Lic. Graciela María MURATORE

Prof. Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA

Est. María Antonella DI GREGORIO

Est. Melania Anahí BOCOLINI

Artículo 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

